
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.
Contrato de prestación de Servicios No. 1342 de 2021

Suscribir el recurso y servicio de estadísticas de uso de recursos electrónicos (bases de datos) **Elogim S.A.S**, que permita recolectar datos de distintas fuentes de información, consolidar, homologar, administrar, analizar, generar estadísticas y tendencias de uso a través de diversos reportes, para evaluar la actividad académica y de investigación de la comunidad universitaria en el acceso y uso de los recursos electrónicos propios y suscritos por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

OBJETO
VALOR

CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS (\$14.355.000) M/CTE incluido IVA

CONTRATISTA

ELOGIM S.A.S con NIT 900595716-2

PLAZO

Doce (12) meses

FECHA DE INICIO

Día 18 Mes 08 Año 2021

FECHA DE TERMINACIÓN

Día 17 Mes 08 Año 2022

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Enith Mireya Zarate Peña

No. PÓLIZA

3105323-7

FECHA DE EXPEDICIÓN DE PÓLIZA

Día 23 Mes julio Año 2021

FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA

Día 23 Mes julio Año 2021



Periodo de implementación

En Bogotá D.C. a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año 2021, se reunieron: ANDRES MARTINEZ OSSA quien ejerce como contratista del Contrato de Prestación de Servicios No.1342 de 2021 y ENITH MIREYA ZARATE PEÑA en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir de los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente:

1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos.
2. Que para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el Plan de Trabajo y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión en lo referente a los procesos y procedimientos de la Universidad.
4. Derechos y Confidencialidad:



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD ✓ Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

- a) La Universidad Distrital Francisco José de Caldas es la dueña de todos los derechos la información almacenada en el Sistema de Información Bibliográfico.
- b) El Contratista se compromete a guardar confidencialidad de toda la información manejada durante el desarrollo del contrato cuya propiedad es de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y no ser utilizada por terceros sin su consentimiento.
5. La Universidad recopilará todos los documentos que respalden las actividades del contrato de suscripción de los recursos y servicios de Elogim S.A.S para lo cual ELOGIM S.A.S, entregará a la Biblioteca toda la información relacionada con la ejecución del contrato.
6. Todos los ajustes a que haya lugar estarán sujetos a las pólizas de estabilidad y extendidos en el tiempo, de acuerdo a los documentos que reposen en el contrato.
7. El Contratista entregará a la Universidad, los informes de los soportes y trabajos realizados durante la duración del contrato de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas.

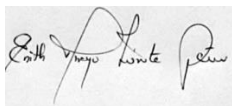
En consecuencia, se procede al Acta de Inicio del Contrato Prestación de Servicio No. 1342 de 2021, a partir de los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

FIRMA DE LOS PARTICIPANTES

Por la Universidad

Por el Contratista



ENITH MIREYA ZARATE PEÑA
Supervisora del Contrato
Universidad Distrital Francisco José de Caldas



ANDRÉS MARTÍNEZ OSSA
Representante Legal
ELOGIM S.A.S